SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVII

DIPLOCIÓN GENERAL LA APÁRAIS DE DESGOS





Ciudad de México, 18 de marzo de 2022 SGIRPC/DGAR/0832/2022

Asunto: Fe de Erratas "Obra para Habilitación de Estaciones de Medición de Presión en Tiempo Real en la Infraestructura Hidráulica de la Red Primaria de Agua Potable con Telemetría en Varias Alcaldías de la Ciudad de México", amparados bajo el contrato No. 0210-20-IR-L-DGAT-DITE-1-21

C. NOÉ RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CYBERCOM TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.

Nicolás San Juan número 1314, colonia Del Valle Sur, C.P. 03104, alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México PRESENTE

Rech! original
Tiles A. Reyes Anoga

Lep 24/03/22

En respuesta y seguimiento a su atento escrito sin número recibido el 9 de marzo del presente año, donde solicita corrección de datos técnicos a los Oficios No. SGIRPC/DGAR/0309/2022 y No. SGIRPC/DGAR/0622/2022 ambos de fecha 3 de febrero de 2022. Al respecto, me permito informar que. el oficio No. SGIRPC/DGAR/0622/2022 se entregó con los datos correctos. En este Sentido, le informo que se realizó la revisión de la información que contiene el expediente en comento y una vez analizada se efectuará la siguiente modificación específicamente en el nombre del proyecto mediante el oficio antes citado:

Dice:

"Obras para la Automatización de Estaciones en Pozos, Tanques y Rebombeos de Agua Potable"

## Debe decir:

"Obra para Habilitación de Estaciones de Medición de Presión en Tiempo Real en la Infraestructura Hidráulica de la Red Primaria de Agua Potable con Telemetría en Varias Alcaldías de la Ciudad de México", amparados bajo el contrato No. 0210-20-IR-L-DGAT-DITE-1-21

Lo anterior, con fundamento y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos: 18, fracción III y 19 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 2, 7 fracción VIII, inciso C, 20 fracción XII y XVIII y 169 fracciones IV, VI, IX y XIII, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 2, 5, 6, 7, 8, 9, 14 fracciones V,

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

DIRECCIÓN GENERAL DE ALÁUSIS DE RIESGOS



VIII, XXXII, XXXVIII, 96, 98, de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; 7 fracciones III, IV y V, 105 al 116 del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; 2 fracción XXI, 18 fracción I y 58 fracción II, Inciso F del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.

Es preciso señalar que, se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y demás normatividad relativa aplicable en la materia, hasta la obtención de la Licencia de Construcción Especial emitida por la Alcaldía correspondiente; así también, informar por escrito a esta Secretaría el inicio de los trabajos y posteriormente la terminación de los mismos.

Por último, es importante aclarar que será de su absoluta responsabilidad, en el caso de alguna falta de cumplimiento normativo y/o técnico que genere alguna condición de riesgo para la población, sus bienes y entorno, haciéndose acreedor a las sanciones legales, jurídicas y administrativas que se deriven a corto, mediano y largo plazo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENA

LfC. RAFAEL HUMBERTO MARÍN CAMBRANIS DIRECTOR GENERAL DE ANÁLISIS DE RIESGOS

C.c.c.e.p. Arq. Myriam Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Para su conocimiento, ccp.sgirpc@sgirpc.cdmx.gob.mx Mtro. Jesús Antonio Esteva Medina, Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México. - Para su conocimiento. - secretariodeobrasyservicios@cdmx.gob.mx Lic. Omar Hamid García Harfuch, Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. - Para su conocimiento. - jaalmaza@ssp.cdmx.gob.mx Dr. Francisco Chíquil Figueroa, Alcalde en Gustavo A. Madero. - Para su conocimiento. - fchiquilf@cdmx.gob.mx

Lic. Santiago Taboada Cortina, alcalde en Benito Juárez. - Para su conocimiento. - santiago.taboada@alcaldiabj.gob.mx
Lic. Mauricio Tabe Echartea, Alcalde en Miguel Hidalgo. - Para su conocimiento. - mauriciotabe@miguelhidalgo.gob.mx
Dra. Sandra Xantall Cuevas Nieves, Alcaldesa de Cuauhtémoc. - Para su conocimiento. - sandracuevas@alcaldiacuauhtémoc.mx

Lic. Evelyn Parra Álvarez, Alcaldesa en Venustiano Carranza.- Para su conocimiento.- alcaldevc@vcarranza.cdmx.gob.mx

Lic. Lia Limón García, alcaldesa de Álvaro Obregón. - Para su conocimiento. - lia.limon@aaoc.cdmx.gob.mx Lic. Adrián Ruvalcaba Suárez, Alcalde en Cuajimalpa de Morelos. - Para su conocimiento. - alcalde@cuajimalpa.cdmx.gob.mx

Lic. Araceli Berenice Hernández Calderón, alcaldesa en Tláhuac. - Para su conocimiento. - alcalde tlahuac@tlahuac.cdmx.gob.mx

Lic. Giovani Gutiérrez Aguilar, Alcalde en Coyoacán. - Para su conocimiento. - alcaldecoyoacan@cdmx.gob.mx C. José Carlos Acosta Ruiz, Alcalde en Xochimilco. - Para su conocimiento. - joseacostaruiz8@gmail.com

Lic. Margarita Saldaña Hernández, alcaldesa de Azcapotzalco. - Para su conocimiento. - alcaldia@azcapotzalco.cdmx.gob.mx

Lic. Raúl Armando Quintero Martínez, Alcalde de Iztacalco. - Para su conocimiento. -armando\_quintero@iztacalco.cdmx.gob.mx

Lic. Alfa Eliana González Magallanes. Alcaldesa en Tlalpan. - Para su conocimiento. - jromerom@tlalpan.cdmx.gob.mx Lic. Clara M. Brugada Molina, alcaldesa en Iztapalapa. - Para su conocimiento. - clara.brugada@iztapalapa.cdmx.gob.mx

M en I. Marco Antonio Salas Salinas, Director de Evaluación de Riesgos en Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. -Para su conocimiento. - mramirezs@sgirpc.cdmx.gob.mx

Comité de Instalaciones Subterráneas en la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. -Para su seguimiento. - usuariosdelsubsuelo@cdmx.gob.mx

VOLANTE: 1256/22 FOLIO DGAR: 0515/22

APROBÓ: M. EN I. MARCO ANTONIO SALAS SALINAS ING. GONZALO MARTÍNEZ ROMERO ELABORÓ: JUAN CARLOS MALDONADO ROJO